


EL ASALTO A LA RAZÓN
**Al quite, hasta el
espectral Imjuve**
**CARLOS
MARÍN**

 cmarin@milenio.com
 @CarlosMarin_soy

Están tan bajo el interés público y tan altas las expectativas del gobierno sobre la demencial elección popular de jueces, magistrados y ministros que, debiendo recabar solicitudes de al menos *cinco mil aspirantes*, en el Legislativo llevaban ayer *dos mil 740* y en el Judicial, al viernes 15, solo *133*, mientras que el Ejecutivo, hasta anoche, mantenía en secreto cuántos lleva.

La inscripción se cierra el próximo domingo para que “el pueblo” vote por 881 jueces, magistraturas, integrantes de las salas regionales y superior del Tribunal Electoral, el de Disciplina Judicial y nueve del pleno de la Suprema Corte.

Generalizada, la abulia explica que el gobierno federal echará mano de una de sus dependencias más quiméricas, el vetusto Instituto Mexicano de la Juventud, que lanzó una *convocatoria cibernética* con la ilusión de acarrear abogados bisoños que aspiren a cargos para ejercer *una disciplina que ignoran: la impartición de justicia*.

Creación emblemática del PRI, *el Imjuve dizque se encarga* de promover “el desarrollo integral” de los jóvenes.

Ilustró su invitación con *gatitos, conejitos y ositos afelpados* —les llaman ternurines— con el señuelo: “*Ahora las y los jóvenes también podemos ser jueces y magistrados*”.

Entre los requisitos para cada puesto incluye alguna *actividad profesional, formación universitaria y académica comprobables*, aunque *ninguna de las dos últimas* prevé la Constitución reformada por las mayorías lopezobradoristas en el Congreso.

La reacción de infinidad de internautas era previsible: *pitorreo*.

Ridícula, la convocatoria pone en duda su veracidad, pero el Imjuve responde: “¿Por qué *fake?* Son datos oficiales *con un diseño padre para las juventudes*. Saludos”.

Junto a dos conejos trajeados y con portafolios, se lee una variante del *¡Pásele a la barata, es barata, pásele!*:

“¡Convocatoria para el Poder Judicial! ¡Postúlate a cargos en la Suprema Corte, el Tribunal Electoral y más! Si cumples los requisitos y te interesa ser parte de la renovación del Poder Judicial, te compartimos el link: *registroeleccionjudicial.gob.mx*. Ahora las y los jóvenes también podemos ser jueces y magistrados”.

Con dos ositos de corbata rosa y azul se pide: nacionalidad mexicana, licenciatura en Derecho, ensayo de tres cuartillas “con tus motivos” y cinco cartas de referencia.

“Conoce la documentación necesaria para cada cargo, consulta la convocatoria”, insiste, y remite a: *registroeleccionjudicial.adyt.gob...*

¿Por fin?

Con lo que parece una rata sin orejas:

“Tu CV deberá incluir: I. Actividad profesional comprobable. II. Formación académica universitaria. III. Actividad académica comprobable (docencia e investigación)”.

Y con gatito blanco:

“Para poder ser magistradas y magistrados de Circuito o del Tribunal Colegiado de apelación, en caso de personas aspirantes a *Magistrades* de Circuito deberán demostrar prácticas profesionales de al menos tres años en el área jurídica afín a su candidatura”.

Esa última pendejada debe haberla escrito alguien para quien dos y dos son *cuatro*... ■■■